

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑON
FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A**

PROGRAMA: VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

PAF-ATINVIAS-O-023-2023

OBJETO: CONTRATAR EL “MEJORAMIENTO DEL CORREDOR EL PIÑON – SALAMINA (VÍA ALTERNA PALMARITO - COLEGIO) Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR TENERIFE – GUÁIMARO - SITIONUEVO, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

ADENDA No. 3

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento (...)”

Conforme con lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad de acceso del sistema de información SECOPII el día 02 de mayo de 2023 y con el fin de garantizar el acceso a los documentos que hacen parte integral de la presente convocatoria, se expide la presente adenda en los siguientes términos.

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA establecido en el SUBCAPÍTULO III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de los términos de referencia, a partir de la actividad “Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1	04 de mayo de 2023 Hora: 09:00 a.m. A través del correo electrónico convocatoriasfindeter@fiduciariacorficolombiana.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de mayo de 2023
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes o justificación de no subsanación	Desde el 11 hasta el 12 de mayo de 2023 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 p.m..
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de mayo de 2023
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de mayo de 2023 Hora: 09:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).

Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	18 de mayo de 2023
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 19 de mayo de 2023, a través del correo convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	23 de mayo de 2023

TERCERO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER SALAMINA – PIÑÓN
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A**